

INFORME DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

(Hobart, Australia, 27 de octubre al 7 de noviembre de 2003)

APERTURA DE LA REUNIÓN

1.1 La vigésimo segunda reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos se celebró en Hobart, Tasmania, Australia, del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2003, bajo la presidencia de K. Yonezawa (Japón).

1.2 Los 24 miembros de la Comisión estuvieron representados: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Comunidad Europea, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay.

1.3 Se invitó a otras Partes contratantes en calidad de observadores, a saber, Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, Países Bajos, Perú y Vanuatu. Canadá, Grecia, los Países Bajos y Perú estuvieron representados.

1.4 También se invitó a participar en calidad de observadores a: la Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), la Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), el Comité para la Protección del Medio Ambiente (CEP), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Foro de Organismos Pesqueros (FFA), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Comisión Ballenera Internacional (IWC), el Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), el Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR), la Secretaría General de la Comunidad del Pacífico (CPS), y el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA). La Comisión también extendió una invitación tardía a la Coalición de operadores legítimos de austromerluza (COLTO). ASOC, CEP, COLTO, CPPS, FAO, UICN, IWC y SCAR asistieron a la reunión.

1.5 En CCAMLR-XXI se convino en invitar a las siguientes Partes no contratantes a la presente reunión en calidad de observadores: Angola, Belice, Colombia, Filipinas, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, Mauricio, México, Mozambique, Panamá, República Popular China, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Singapur, San Vicente y las Granadinas, Tailandia y Togo (CCAMLR-XXI, párrafo 17.1). Se tenían antecedentes de que estos países tenían intereses en la pesca o en el comercio de *Dissostichus* spp. La República Popular China, Indonesia, Mauricio y las Seychelles estuvieron representados en la reunión.

1.6 La lista de participantes aparece en el anexo 1 y la lista de documentos presentados a la reunión en el anexo 2.

1.7 El Presidente dio la bienvenida a todos los miembros y observadores, y muy particularmente a aquellos que vez estuvieron representados por primera en la reunión: Canadá (Estado adherente), Indonesia (Parte no contratante), COLTO, CPPS y CITES.

1.8 Se lamentó la súbita muerte de Esteban de Salas en España, en mayo de 2003. Esteban se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la CCRVMA entre 1993 y 2002. Los miembros de la CCRVMA expresaron su más sentido pésame a la familia de Salas.

1.9 El Presidente presentó luego a la Dra. S. Stone, Secretaria Parlamentaria del Ministro para el Medio Ambiente y Patrimonio.

1.10 En nombre del gobierno australiano, la Dra. Stone dio una calurosa bienvenida a todos los delegados a Tasmania, en particular, a aquellos países y organizaciones que estaban representadas por primera vez. La Dra. Stone mencionó en su discurso que el gobierno australiano, en su calidad de Gobierno Depositario de la Convención de la CCRVMA, se sentía orgulloso de albergar a la sede de la Secretaría de una organización internacional de tanto prestigio en Hobart, portal de Australia a la Antártida. Agregó que esto complementaba la atención especial dada al desarrollo de políticas e investigaciones marinas en esta ciudad. Los estudios sobre el Océano Austral representan actividades muy importantes, ligadas íntimamente a la comunidad de Hobart y de Australia en general.

1.11 La Dra. Stone se refirió a los logros de la CCRVMA desde que la Convención entró en vigor en 1980, en particular, su gran avance hacia el establecimiento de un régimen de ordenación para el kril y de regímenes que toman en cuenta la mejor información científica disponible para asegurar la explotación sostenible de los recursos vivos marinos. Sin embargo, la CCRVMA se había enfrentado a grandes desafíos en los últimos años, en particular, la grave amenaza de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) al objetivo de la CCRVMA de conservación de los recursos vivos marinos antárticos.

1.12 La Dra. Stone se refirió al alcance que tendrán en el futuro las deliberaciones de la presente reunión sobre temas que representan grandes desafíos para la CCRVMA, en especial, el difícil problema de la pesca INDNR. En su opinión, era primordial continuar la tradición de cooperación, buena voluntad y compromiso entre todos los miembros de la CCRVMA y aquellos países que colaboran con esta organización para lograr el objetivo de conservación de los recursos vivos marinos antárticos.

1.13 Finalmente, la Dra. Stone mencionó la difícil y recargada agenda puesta ante la Comisión y deseó buena suerte a todas las delegaciones en la consideración de la misma.